

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

4ta. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1540

8 de septiembre de 2010

Presentada por los señores *Tirado Rivera, Dalmau Santiago y Suárez Cáceres*

Referida a

RESOLUCIÓN

Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a Doña Cynthia López Cabán por el reconocimiento que recibe por su extraordinaria aportación al periodismo puertorriqueño durante la actividad que llevará a cabo el Club Cívico de Damas de Caguas, el sábado, 11 de septiembre de 2010.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El periodismo siempre ha desempeñado un papel destacado en toda sociedad, particularmente aquéllas políticamente constituidas en democracias representativas. La prensa en Puerto Rico no ha sido la excepción habiendo desempeñado un rol de suma importancia en el desarrollo de nuestras instituciones democráticas.

Doña Cynthia López Cabán, sin duda alguna, ha seguido la norma que sobre el periodismo esbozó el español radicado desde su temprana juventud en Puerto Rico, Don Sebastián Dalmau Canet: “El periodista, sacerdote del pueblo que le enseña, que le instruye, que le moraliza, debe estar dotado de una dignidad a que no han de hacer mella ni las sonrisas de la fortuna, ni los halagos de la suerte. Debe tener un tribunal: su conciencia; un maestro: su experiencia; una guía: la verdad; una gloria: el haber cumplido con su deber.”

Comenzó sus estudios con un grado asociado en Comunicación Tele-Radial de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Arecibo. Prosiguió sus estudios tomando cursos de Periodismo de Negocios en la City University of New York, Baruch Collage. Luego termina su

bachillerato en la Universidad del Sagrado Corazón en Santurce con una doble concentración en español e inglés con énfasis en literatura.

Luego cursó sus estudios conducentes al grado de Maestría del Departamento de Inglés de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Se especializó en literatura afroamericana y teoría literaria feminista.

Fungió como Ayudante de Investigación del Centro de Investigaciones Académicas de la Universidad de Puerto Rico en proyectos sobre género y educación para la recepción crítica de medios. Se desempeñó como Oficial Administrativo en la Oficina de Comunicaciones de la Fundación Ford en Nueva York, la cual se encarga de publicar los libros y la revista sobre los proyectos de la Fundación y maneja sus relaciones públicas.

Se inició en el periodismo puertorriqueño cubriendo temas de cultura y arte para el portal puertoricoclub.com. Luego, colabora con el portal de borabora.net, donde cubrió deportes extremos como el “surfing”, las carreras de motoras, “dirt bike riding” y los eventos de patineta. Además, incursiona en la cobertura de conciertos de música alterna.

Durante un año estuvo cubriendo temas de tecnología y negocios en vidadigital.com. En el año 2001 labora en el periódico El Nuevo Día, cubriendo temas sociales, a la Universidad de Puerto Rico y al Departamento de Vivienda, entre otros. Sus artículos son publicados diariamente en la sección “Puerto Rico Hoy” del periódico El Nuevo Día. En sus escritos se refleja su profesionalismo y calidad humana al seguir la mejor tradición periodística, investigando y construyendo la pregunta precisa, alejándose de estilos sensacionalistas. Es, hoy por hoy, partidaria de las causas justas, abogando por la justicia, la eliminación de la pobreza y la equidad de los géneros.

Ante su excelente trayectoria, el Senado de Puerto Rico expresa la más sincera felicitación a Doña Cynthia López Cabán por su aportación al periodismo puertorriqueño durante la actividad que llevará a cabo el Club Cívico de Damas de Caguas, el sábado, 11 de septiembre de 2010.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación a Doña Cynthia López Cabán por el reconocimiento que recibe por su extraordinaria aportación al periodismo puertorriqueño durante

la actividad que llevará a cabo el Club Cívico de Damas de Caguas, el sábado, 11 de septiembre de 2010.

- 1 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Doña Cynthia
- 2 López Cabán durante la actividad que llevará a cabo el Club Cívico de Damas de Caguas, el
- 3 sábado, 11 de septiembre de 2010.
- 4 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.